



## Reflexión chilanga

Federico Döring  
Diputado local del PAN

### Para los propios, complicidad sigilo y discreción... 17/COM

• Cuando el presunto delincuente es de casa, se aplica el silencio procedimental.

En la casa de Morena el fuego amigo está prohibido. No se vale acusar a la misma familia, y menos se vale castigarlos.

El diputado federal **Saúl Huerta**, del partido de **Andrés Manuel López Obrador**, está acusado por presunto abuso de un menor de edad y según nuevos reportes periodísticos, de al parecer otros más. Pese a la gravedad del delito y a que todas las evidencias son contundentes en su contra, aún así, la señora jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, le dio todas las facilidades para huir.

La regenta se cubrió los ojos, contó hasta diez y pese a las acusaciones, tardó una eternidad en activar todos los mecanismos para asegurar su detención —es claro que el fuero fue sólo un pretexto—.

Se trataba de que su voto no faltara en los atropellos de la mayoría morenista en la cámara de diputados, ahí estuvo el presunto violador de menores, votando y disfrutando del cobijo de sus gobiernos cómplices.

Le dieron tiempo de hacer algunas entrevistas en medios alegando su inocencia a ver si la gente no detectaba su cinismo. Esperaron a que el manto sagrado de la 4T enterrara la historia y se olvidaran los noticiarios del sinvergüenza, esperaban que la familia y la víctima olvidaran el daño o, en una de esas, que no tuviera una buena defensa legal.

Permitieron que **Huerta** se disculpara en entrevistas exclusivas, querían armar una imagen de víctima ante la opinión pública, disfrazaban de santo a un presunto abusador de menores.

Ya lo advertíamos el diputado **Christian Von Roehrich** y yo, la Fiscalía de la Ciudad de México aplicó el tortuquismo judicial para aprehender al diputado **Saúl Huerta**. Buscaron la forma de darle todo el tiempo necesario para que desapareciera del mapa, tal como lo hizo. Se fue. La fiscalía lo dejó escapar por órdenes de la gobernante, pero

qué tal cuando no son de su partido, declaraciones y circo, conferencias de prensa y celeridad.

Pese a ello, la propia Fiscalía carnal recién reconoció que el menor de edad presenta signos de abuso sexual y que además fue drogado con etanol.

Sin embargo, se enmarañaron intencionalmente en la solicitud de desafuero, la protección del gobierno y lo perdieron de vista.

En qué gran ciudad de primer mundo viviéramos si las autoridades de la CDMX hubieran tenido la misma energía e ímpetu que cuando persiguieron al priista **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** o al petista **Mauricio Toledo**. Matracas, pirotecnias y conferencias para anunciar la caza de sus contrincantes políticos.

Pero con **Huerta** no fue así, para él ni una conferencia ni una declaración al respecto, pues son incapaces de reconocer a los criminales que alberga su partido. Para los propios, conocidos, sigilo y discreción; para los adversarios, un circo al estilo **Epigmenio Ibarra**.

Cuando el presunto delincuente es de casa, se aplica el silencio procedimental. Para ellos no hay caza pública, tampoco hay declaraciones de guerra. A ellos no se les toca y la atención a las víctimas es distante, con malos tratos, al grado de que los familiares han determinado no reunirse con la fiscal **Ernestina Godoy**.

¡Se tardaron, lo dejaron ir y se les fue! Así es la justicia de **Claudia Sheinbaum**.



Foto: Especial

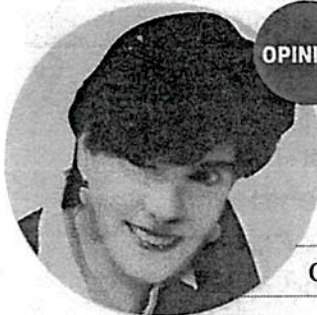
De llegar al Congreso local, los candidatos del Partido Verde Ecológico impulsarán políticas públicas para aumentar la seguridad.



20

Méj

02 MAY 2021



OPINIÓN

ECOS LEJANOS

GABRIELA MORA

*"En los movimientos de hombres, en los movimientos colectivos, siempre la función más difícil es la de conducir"*  
Juan Domingo Perón

No sólo lo dicen las encuestas; hemos de reconocer el papel que, durante su gestión de Gobierno en la CdMx, la jefa Claudia Sheinbaum ha realizado y la lleva a registrar un mayor nivel de aprobación por parte de los capitalinos, en comparación con el prejidente Andrés López.

En una muestra reciente, de 600 chilangos, 71 por ciento manifestó su aprobación respecto al proceder de Sheinbaum, en tanto que 55 por ciento aprobó el estilo personal de gobernar de López.

Es más, haciendo un análisis respecto a las autoridades locales, son evidentes las acciones de la jefa de Gobierno para tomar acciones contundentes que contengan la pandemia: el mayor número de pruebas por habitante, los kioscos de atención, la identificación de casos por barrio y colonia, las pruebas masivas de cualquier tipo —de hecho, en CdMx se hacen algo así como la mitad de todas las que se hacen en el país—, los seguimientos a casos, el intento de identificación y rastreo con el código QR, visitas a domicilios, ampliación hospitalaria, la insistencia en el uso de cubrebocas, la contención del semáforo naranja, la prudente reapertura de negocios, en fin, medidas tomadas aun en contra de las recomendaciones del vocero Hugo López-Gatell, pero que han implicado la baja en tasa de mortalidad, hospitalización y contagios.

No obstante, como en toda gran urbe, existen innumerables problemas y situaciones de riesgo que hemos de considerar, dado el GRAN fomento que se ha dado al tránsito de ciclistas y el descontrolado crecimiento de motociclistas que la misma pandemia ha motivado.

Es cierto que ambos medios de transporte tienen ventajas y desventajas: Son opciones de transporte rápido y ágil, aunque la velocidad del desplazamiento se asocia a maniobras riesgosas o ilegales en las vías; la inversión en ellas, es asequible; permiten deambular por la red de ciclo-rutas más grande de Latinoamérica; además de su funcionalidad, requieren poco esfuerzo físico; demandan poco espacio; su mantenimiento es fácil y de bajo costo; son opción como un medio de trabajo.

Entre las desventajas: Su evidente inseguridad ante la delincuencia; el riesgo y provocación de accidente; la exposición a las emisiones vehiculares; la ausencia de opciones que faciliten la inter-movilidad; falta de estacionamientos seguros en donde se puedan dejar; reducida capacidad para transportar carga; el exceso de velocidad, la irresponsabilidad e imprudencia en su manejo.

Personalmente, apruebo el fomento de la actividad física, el intento de disminuir la cantidad y el tránsito de vehículos contaminantes, la cesión de espacios para el deambular por las calles y avenidas de la Metrópoli... sin embargo, ¡URGE! Regular el tránsito de estos motos y ciclistas dada la imprudencia, con que ellos se conducen.

La CDMX actualmente no cuenta con una legislación que resuelva los problemas que representan los accidentes de tránsito y delimite también las normas para conductores de motos y bicicletas. Organizaciones de la sociedad han presentado al Senado una iniciativa de Ley General de Seguridad Vial... Ante la situación que padecemos, es necesario fomentar el respeto y la civilidad; ningún conductor quiere ser causante de accidentes y víctimas.